

Ante la presente, damos cuenta del destino de lo ingresado en concepto de aportación, tal y como dicta el artículo 73 de la Ley de bases de régimen Local, por el grupo municipal del PSOE, durante el ejercicio 2016 (9.300 euros). Aportamos copia del convenio suscrito con el PSOE

PUBLICIDAD	Andalucía Comunidad Cultural,sl	33,90 EUROS	ENERO
PUBLICIDAD	Andalucía Comunidad Cultural,sl	33,90 EUROS	FEBRERO
PUBLICIDAD	Andalucía Comunidad Cultural,sl	33,90 EUROS	MARZO
MAQUETACIÓN	Fco. Sergio Cobos Jimenez	106 EUROS	MARZO
IMPRESA	Iniciativas de publicaciones e impresión SLU	797,39 EUROS	ABRIL
APORTACIÓN INICIAL CONVENIO PSOE	PSOE ALHAURIN DE LA TORRE	7000 EUROS	ABRIL
APORTACIÓN CONVENIO PSOE	PSOE ALHAURIN DE LA TORRE	810 EUROS	ABRIL-DICIEMBRE
PUBLICIDAD	Andalucía Comunidad Cultural,sl	33,90 EUROS	ABRIL
MATERIAL OFICINA	Staples productos de oficina SLU	48,51EUROS	MAYO
PUBLICIDAD	Andalucía Comunidad Cultural,sl	33,90 EUROS	MAYO
PUBLICIDAD	Andalucía Comunidad Cultural,sl	33,90 EUROS	JUNIO
PUBLICIDAD	Andalucía Comunidad Cultural,sl	33,90 EUROS	JULIO
PUBLICIDAD	Andalucía Comunidad Cultural,sl	33,90 EUROS	AGOSTO
PUBLICIDAD	Andalucía Comunidad Cultural,sl	33,90 EUROS	SEPTIEMBRE
DESPLAZAMIENTO	Es Las Américas	30 EUROS	NOVIEMBRE
MARCAPÁGINAS	Maria del Valle , SL	272 EUROS	NOVIEMBRE
COSTE CC	ibercaja	21,52 EUROS	ANUAL
	TOTAL 2016	9390,52EUROS	

Fdo. Micaela García Márquez

Agrupación Local
Alhaurín de la Torre

ACUERDO DE COLABORACIÓN Y ASISTENCIA ENTRE EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA (PSOE) EN EL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE Y EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE) DE ALHAURIN DE LA TORRE

En Alhaurín de la Torre a 8 de Febrero de 2016

REUNIDOS,

DE UNA PARTE, Micaela García Márquez, con DNI nº 25691625-G , con domicilio a efectos de notificaciones en Plaza de la Juventud, edificio Municipal, S/N, en su calidad de **Portavoz del Grupo Municipal Socialista (PSOE) en el Ayuntamiento de Alhaurin de la Torre**, actuando en nombre y representación del mismo,

Y DE OTRA PARTE, Ana María Parra Torres con DNI nº 18024256F, con domicilio a efectos de notificaciones en calle Huescar, número 12 de Málaga, actuando en nombre y representación del **Partido Socialista Obrero Español (PSOE) de Alhaurín de la Torre**, según se acordó en el punto primero de la reunión de ejecutiva local celebrada el pasado 3 de Febrero.

EXPONEN:

- I -

Que la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local indica en el párrafo segundo de su artículo 73. 3, que el Pleno de la Corporación, con cargo a los Presupuestos anuales de la misma, podrá asignar a los grupos políticos una dotación económica que deberá contar con un componente fijo, idéntico para todos los grupos y otro variable, en función del número de miembros de cada uno de ellos, dentro de los límites que, en su caso, se establezcan con carácter general en las Leyes de Presupuestos



Alh. de la Torre

13 SEP. 2017

L. FUENTE VARIAS
Fdo: OLGA GIL SANCHEZ
D.N.I.: 25716200 - S

Este documento es una fotocopia es fiel reflejo del original al que me remito.

Generales del Estado y sin que puedan destinarse al pago de remuneraciones de personal de cualquier tipo al servicio de la corporación o a la adquisición de bienes que puedan constituir activos fijos de carácter patrimonial. Indica también la Ley 7/1985 en ese mismo artículo que los grupos políticos deberán llevar con una contabilidad específica de la esta dotación que pondrán a disposición del Pleno de la Corporación, siempre que éste lo pida.

Que la contabilidad a la que se refiere el artículo 73.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local debe de ser obligatoriamente consolidada con la contabilidad de la formación política para su preceptiva fiscalización por parte del Tribunal de Cuentas, en cumplimiento lo articulado al respecto por la Ley Orgánica 8/2007, sobre Financiación de los Partidos Políticos y de la Ley Orgánica 3/2015 de control de la actividad económico-financiera de los Partidos Políticos

Que la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio sobre Financiación de los Partidos Políticos establece en su artículo 2.1 e) que los recursos económicos de los partidos políticos procedentes de la financiación pública estarán constituidos entre otros, por las aportaciones que en su caso los partidos políticos puedan recibir de los Grupos Parlamentarios de las Cámaras de las Cortes Generales, de las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas, de las Juntas Generales de los Territorios Históricos vascos y de los grupos de representantes en los órganos de las Administraciones Locales.

Que el Tribunal de Cuentas, en su Informe de los Estados Contables de los Partidos Políticos y de las aportaciones recibidas por las Fundaciones vinculadas orgánicamente para el ejercicio 2013, aprobado por el Pleno del Tribunal con fecha 23 de julio de 2015, en el apartado de Recomendaciones relativas a la Actividad de los Partidos, descarta que los grupos municipales, entre otros, puedan considerarse una unidad económica o patrimonio separado:

“Referente a la rendición de cuentas de los grupos parlamentarios de las Cortes Generales, de las Asambleas Legislativas de la Comunidades Autónomas, de las

CERTIFICADO: Que la presente es una copia fiel y refleja el original al que se refiere.
19 JUN 2017
Ali. de la Torre
LA FUNCIONARIA
Fdo.: C. G. G. L. SANCHEZ
D.N.I.: 25716200 - S

- II -

El presente Convenio de Colaboración tiene por objeto articular las aportaciones que, al amparo del art. 2.1 e) de la Ley Orgánica 8/2007, sobre Financiación de los Partidos Políticos, el Grupo Municipal Socialista (PSOE) en el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre realizará al Partido Socialista Obrero Español (PSOE) de Alhaurín de la Torre y los compromisos que éste adquiere en relación con el Grupo Municipal, en base a las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA: El Grupo Municipal Socialista (PSOE) en el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre ingresará con carácter mensual en la cuenta corriente que al efecto indique el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) de Alhaurín de la Torre, y en concepto de aportación, 90 euros de las dotaciones percibidas (noventa euros) por el Grupo Municipal Socialista para gastos de funcionamiento aprobadas por el Pleno de esa Corporación reguladas al amparo de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 73.3, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

El importe de la aportación arriba reseñada se transferirá a la siguiente cuenta bancaria 2085/8308/37/0330242926, estando sujeto a revisión anual del IPC siempre y cuando el presupuesto del Grupo Municipal no se encuentre congelado o sea reducido por decisión del Pleno de la Corporación, en cuyo caso se establecerá un porcentaje similar.

Asimismo se hará entrega a la firma de este Convenio de la cantidad de siete mil euros (7.000 euros), como cuantía inicial, independiente de la aportación mensual establecida anteriormente.

Alh. de la Torre
13 SEP. 2017
LA FUNCIONARIA
Fdo.: OLGA GIL SÁNCHEZ
D.N.I.: 2576200 - S

SEGUNDA: Que el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) de Alhaurín de la Torre prestará como contrapartida a la aportación arriba indicada servicios de infraestructuras, asistencia, asesoramiento y consultoría, poniendo a disposición del Grupo Municipal los recursos profesionales, materiales y humanos que garanticen la correcta asistencia política, técnica, jurídica y contable necesarios para el correcto y eficaz desempeño de sus funciones y competencias.

TERCERA: Que asimismo, serán imputables dentro del ejercicio correspondiente, aquellos gastos que, teniendo o no carácter continuado, hubieran sido asumidos por el Partido en el marco de la cláusula segunda.

CUARTA: El Partido Socialista Obrero Español (PSOE) de Alhaurín de la Torre expedirá certificación de las transferencias recibidas de manera trimestral así como una memoria justificativa anual de las actividades desarrolladas en el periodo, junto con cuanta documentación se precise, para ser incorporada tanto a la contabilidad del Grupo Municipal Socialista a los efectos de la justificación que le sea requerida por la Intervención de Fondos o la Secretaría General de la Corporación Local correspondiente, como a la Contabilidad del Partido Socialista Obrero Español de Alhaurín de la Torre.

Así mismo, el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) de Alhaurín de la Torre incorporará el ingreso percibido en su contabilidad a los efectos de lo previsto en la Ley Orgánica 8/2007 y la Ley Orgánica 3/2015, de control de la actividad económico financiera de los Partidos Políticos

QUINTA: Este Acuerdo de colaboración y asistencia tendrá vigencia desde la fecha de 1 de Abril de 2016, y se extenderá durante todo el mandato y hasta la fecha de constitución de la nueva Corporación municipal en los términos señalados en el artículo 194 y siguientes de la LOREG.

En el caso de que fuera necesario para la mejor consecución de los fines descritos en la cláusula segunda, el importe consignado en la cláusula primera podrá ser incrementado, lo que se anexará una vez firmado por ambas partes al presente acuerdo.

De igual, la ejecución del presente Acuerdo queda sujeto a los estatutos federales y demás normas concordantes en materia de financiación, gasto y contabilidad del Partido, a cuyos efectos se remitirá copia del mismo a los órganos y responsables económicos provinciales.

LA PRESENTE FOTOCOPIA ES EL REFLEJO DEL ORIGINAL QUE ME REMITO.

18 SEP 2017

LA FUNCIONARIA
Fdo.: OLGA GIL SANCHEZ
D.N.I. 25716200 - S

Alm. de la Torre

Y en prueba de conformidad, firman por duplicado el presente Acuerdo de colaboración y asistencia en el lugar y fecha arriba indicado,

De igual, la ejecución del presente Acuerdo queda sujeto a los estatutos federales y demás normas concordantes en materia de financiación, gasto y contabilidad del Partido, a cuyos efectos se remitirá copia del mismo a los órganos y responsables económicos provinciales.

Y en prueba de conformidad, firman por duplicado el presente Acuerdo de colaboración y asistencia en el lugar y fecha arriba indicado,




Fdo.: Portavoz del Grupo Municipal Socialista (PSOE) Ayuntamiento de Alhaurín Torre



Fdo.: Partido Socialista Obrero Español (PSOE) De Alhaurín de la Torre.

10. 1. 1970
11. 1. 1970
12. 1. 1970
13. 1. 1970
14. 1. 1970

 Alhurin.com		ANDALUCÍA COMUNIDAD CULTURAL S. L. C/ Goleta, nº 15 TF. 952410658 29130 Alhaurín de la Torre (Málaga) CIF B92 134147		FACTURA Nº 24 Cuenta La Caixa: 2100 2582 52 0210015682	
Cliente:		Nombre: PSOE Alhaurín de la Torre CIF G92891860 C/ Huerto Coscorrón 29130 ALHAURIN DE LA TORRE (MALAGA)		Fecha 30.1.2016	
Cantidad	Descripción	Precio unitario	TOTAL		
1	Difusión de 9 banners o anuncios en cada una de las páginas de los diarios Alhaurín.com, Malaka.es con sus enlaces a http://www.alhaurin.com/psoe	28,20	28,20		
		Subtotal	28,20€		
		IVA 21 %	5,92€		
		TOTAL	33,90€		


Alhaurín de la Torre 30 de enero de 2016

Andalucía Comunidad Cultural S.L.
Alhurin.com

 Alhurin.com		ANDALUCÍA COMUNIDAD CULTURAL S. L. C/ Goleta, nº 15 TF. 952410658 29130 Alhaurín de la Torre (Málaga) CIF B92 134147		FACTURA Nº 50 Cuenta La Caixa: 2100 2582 52 0210015682	
Cliente:		Nombre: PSOE Alhaurín de la Torre CIF G92891860 C/ Huerto Coscorrón 29130 ALHAURIN DE LA TORRE (MALAGA)		Fecha 28.02.2016 <u>ana.ortega@alhaurindelatorre.es</u>	
Cantidad	Descripción	Precio unitario	TOTAL		
1	Difusión de 9 banners o anuncios en cada una de las páginas de los diarios Alhaurín.com, Malaka.es con sus enlaces a http://www.alhaurin.com/psoe	28,20	28,20		
		Subtotal	28,20€		
		IVA 21 %	5,92€		
		TOTAL	33,90€		

Alhaurín de la Torre 28 de febrero de 2016

Andalucía Comunidad Cultural S.L.
Alhurin.com

 Alhurin.com		ANDALUCÍA COMUNIDAD CULTURAL S. L. C/ Goleta, nº 15 TF. 952410658 29130 Alhaurín de la Torre (Málaga) CIF B92 134147		FACTURA Nº 77 Cuenta La Caixa: 2100 2582 52 0210015682	
Cliente:		Nombre: PSOE Alhaurín de la Torre CIF G92891860 C/ Huerto Coscorrón 29130 ALHAURIN DE LA TORRE (MALAGA)		Fecha 28.03.2016 ana.ortega@alhaurindelatorre.es	
Cantidad	Descripción	Precio unitario	TOTAL		
1	Difusión de 9 banners o anuncios en cada una de las páginas de los diarios Alhaurín.com, Malaka.es con sus enlaces a http://www.alhaurin.com/psoe	28,20	28,20		
		Subtotal	28,20€		
		IVA 21 %	5,92€		
		TOTAL	33,90€		

Alhaurín de la Torre 28 de marzo de 2016

Andalucía Comunidad Cultural S.L.
 Alhurin.com

Francisco Sergio Cobos Jiménez

NIF: 30834613P

Av. Las Postas, 30 CP-29014,

Málaga. tlf-651 580 509

Nombre: Grupo Municipal Socialista de Alhaurín de la Torre

Plaza de la Juventud s/n CP-29130, Alhaurín de la Torre (MÁLAGA)

Cif: G92891860

Fecha: 31 marzo 2016

Factura: 2016/002

unidad

precio €

Redacción periodística y maquetación
periódico Alhaurín Habla

1

100,00 €

Base imponible

100,00 €

IVA (+21 %)

+21,00 €

IRPF (-15%)

-15,00 €

Total

106,00 €

IBAN ES68 0073 0100 5104 6504 6676



Micob

INICIATIVAS DE PUBLICACIONES E IMPRESION, S.L.U.

Ingeniero Iribarren s/n

14013 Cordoba

Codigo: 680700997
GRUPO MUNICIPAL SOLICIALISTA DE ALH
Pza.De la Juventud s/n
29130 Alhaurin de la Torre
ES
NIF G92891860

Factura N°: 800000253
S/Referencia:
Fecha: 30/04/2016
Forma de Pago: Transferencia (Cobro)
Vencimiento: 30/04/2016

Banco
CAJASUR
ES22 0237 0210 3191 55132351
CSURES2CXXX

Concepto	Uds	P.Unitario	Importe	Descuento	Neto
Trabajos de impresion, segun cuadro adjunto	1,000	659,00	659,00		659,00

Total Bruto	Total descuento	Total P.P	Base imponible
659,00	0,00		659,00

Detalle base	%IVA	IVA	%RE	RE	Total
659,00	21,000	138,39			
659,00		138,39			138,39

Base retención	%Reten.	Retención
0,00	0,0000	0,00

Total Factura	797,39 (EUR)
----------------------	---------------------

Registro Mercantil de Cordoba Hoja CO-7424 Folio 95 Tomo 888 C.I.F. B14378376

INICIATIVAS DE PUBLICACIONES E IMPRESION, S.L.U. Ingeniero Iribarren s/n 14013 Córdoba

 Alhurin.com		ANDALUCÍA COMUNIDAD CULTURAL S. L. C/ Goleta, nº 15 TF. 952410658 29130 Alhaurín de la Torre (Málaga) CIF B92 134147		FACTURA Nº 102 Cuenta La Caixa: 2100 2582 52 0210015682	
Cliente:		Nombre: PSOE Alhaurín de la Torre CIF G92891860 C/ Huerto Coscorrón 29130 ALHAURIN DE LA TORRE (MALAGA)		Fecha 28.04.2016 <u>ana.ortega@alhaurindelatorre.es</u>	
Cantidad	Descripción	Precio unitario	TOTAL		
1	Difusión de 9 banners o anuncios en cada una de las páginas de los diarios Alhaurín.com, Malaka.es con sus enlaces a http://www.alhaurin.com/psoe	28,20	28,20		
		Subtotal	28,20€		
		IVA 21 %	5,92€		
		TOTAL	33,90€		

Alhaurín de la Torre 28 de abril de 2016

Andalucía Comunidad Cultural S.L.
 Alhurin.com

 Alhurin.com	ANDALUCÍA COMUNIDAD CULTURAL S. L. C/ Goleta, nº 15 TF. 952410658 29130 Alhaurín de la Torre (Málaga) CIF B92 134147	FACTURA Nº 127 Cuenta La Caixa: 2100 2582 52 0210015682	
Cliente:	Nombre: PSOE Alhaurín de la Torre CIF G92891860 C/ Huerto Coscorrón 29130 ALHAURIN DE LA TORRE (MALAGA)	Fecha 28.05.2016 <u>ana.ortega@alhaurindelatorre.es</u>	
Cantidad	Descripción	Precio unitario	TOTAL
1	Difusión de 9 banners o anuncios en cada una de las páginas de los diarios Alhaurín.com, Malaka.es con sus enlaces a http://www.alhaurin.com/psoe	28,20	28,20
		Subtotal	28,20€
		IVA 21 %	5,92€
		TOTAL	33,90€

Alhaurín de la Torre 28 de mayo de 2016

Andalucía Comunidad Cultural S.L.
Alhurin.com

 Alhurin.com	ANDALUCÍA COMUNIDAD CULTURAL S. L. C/ Goleta, nº 15 TF. 952410658 29130 Alhaurín de la Torre (Málaga) CIF B92 134147	FACTURA Nº 157 Cuenta La Caixa: 2100 2582 52 0210015682	
Cliente:	Nombre: PSOE Alhaurín de la Torre CIF G92891860 C/ Huerto Coscorrón 29130 ALHAURIN DE LA TORRE (MALAGA)	Fecha 28.06.2016 <u>ana.ortega@alhaurindelatorre.es</u>	
Cantidad	Descripción	Precio unitario	TOTAL
1	Difusión de 9 banners o anuncios en cada una de las páginas de los diarios Alhaurín.com, Malaka.es con sus enlaces a http://www.alhaurin.com/psoe	28,20	28,20
		Subtotal	28,20€
		IVA 21 %	5,92€
		TOTAL	33,90€

Alhaurín de la Torre 28 de junio de 2016

Andalucía Comunidad Cultural S.L.
Alhurin.com

 Alhurin.com		ANDALUCÍA COMUNIDAD CULTURAL S. L. C/ Goleta, nº 15 TF. 952410658 29130 Alhaurín de la Torre (Málaga) CIF B92 134147		FACTURA Nº 185 Cuenta La Caixa: 2100 2582 52 0210015682	
Cliente:		Nombre: PSOE Alhaurín de la Torre CIF G92891860 C/ Huerto Coscorrón 29130 ALHAURIN DE LA TORRE (MALAGA)		Fecha 28.07.2016 ana.ortega@alhaurindelatorre.es	
Cantidad	Descripción	Precio unitario	TOTAL		
1	Difusión de 9 banners o anuncios en cada una de las páginas de los diarios Alhaurín.com, Malaka.es con sus enlaces a http://www.alhaurin.com/psoe	28,20	28,20		
		Subtotal	28,20€		
		IVA 21 %	5,92€		
		TOTAL	33,90€		

Alhaurín de la Torre 28 de julio de 2016

Andalucía Comunidad Cultural S.L.
Alhurin.com

		ANDALUCÍA COMUNIDAD CULTURAL S. L. C/ Goleta, nº 15 TF. 952410658 29130 Alhaurín de la Torre (Málaga) CIF B92 134147		FACTURA Nº 213 Cuenta La Caixa: 2100 2582 52 0210015682	
Cliente:		Nombre: PSOE Alhaurín de la Torre CIF G92891860 C/ Huerto Coscorrón 29130 ALHAURIN DE LA TORRE (MALAGA)		Fecha 28.08.2016 <u>ana.ortega@alhaurindelatorre.es</u>	
Cantidad	Descripción	Precio unitario	TOTAL		
1	Difusión de 9 banners o anuncios en cada una de las páginas de los diarios Alhaurín.com, Malaka.es con sus enlaces a http://www.alhaurin.com/psoe	28,20	28,20		
		Subtotal	28,20€		
		IVA 21 %	5,92€		
		TOTAL	33,90€		

Alhaurín de la Torre 28 de agosto de 2016

Andalucía Comunidad Cultural S.L.
Alhurin.com

		ANDALUCÍA COMUNIDAD CULTURAL S. L. C/ Goleta, nº 15 TF. 952410658 29130 Alhaurín de la Torre (Málaga) CIF B92 134147		FACTURA Nº 241 Cuenta La Caixa: 2100 2582 52 0210015682	
Cliente:		Nombre: PSOE Alhaurín de la Torre CIF G92891860 C/ Huerto Coscorrón 29130 ALHAURIN DE LA TORRE (MALAGA)		Fecha 28.09.2016 ana.ortega@alhaurindelatorre.es	
Cantidad	Descripción	Precio unitario	TOTAL		
1	Difusión de 9 banners o anuncios en cada una de las páginas de los diarios Alhaurín.com, Malaka.es con sus enlaces a http://www.alhaurin.com/psoe	28,20	28,20		
		Subtotal	28,20€		
		IVA 21 %	5,92€		
		TOTAL	33,90€		

Alhaurín de la Torre 28 de septiembre de 2016

Andalucía Comunidad Cultural S.L.
Alhurin.com

María del Valle, S.L
Papelería-Fotografía
CIF: B92297597
C/Almendo, 12 TLF:952411398
29130 Alhaurín de la Torre
Málaga

FACTURA N° 594
FECHA: 08/11/2016

Grupo Municipal Socialista CIF: G-92891860
Calle Jarapalos 11
29130 Alhaurín de la Torre-Málaga

UNIDADES	CONCEPTO	PRECIO	SUBTOTAL
	Marcapáginas (5000 unidades)	272,00	272,00

IMPORTE TOTAL 224,79
IVA 21% 47,21
TOTAL: **272,00**

STAPLES KALAMAZOO



Staples Productos de Oficina, S.L.U.
 CIF: B29279511, N° IVA ESB28279511
 P.I. Izaga, Plataforma D - Pab.1A, 48960 Galdácano (Vizcaya)
 Tel: 902 13 23 33 - Fax: 900 42 22 22
 atencioncliente@staples.es
 www.kalamazoo.es - www.staples.es



ALBARÁN DE ENTREGA

¡Gracias por su pedido!

LUGAR DE ENTREGA		
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA		
EDF PUNTO INDUSTRIAL		
S/N		
29130	ALAHURIN DE LA TORRE	
DOMICILIACIÓN		
Ibercaja	2085	2085
		830830
2085830830033033****		

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
 EDF PUNTO INDUSTRIAL
 S/N

29130 ALAHURIN DE LA TORRE
 CIF/ DNI :G92891860

N° CLIENTE	N° PEDIDO	FECHA PEDIDO	N° ALBARÁN	FECHA EXPEDICIÓN	FORMA DE PAGO
9161518	FJ1932	19/05/2016	GH4093	19/05/2016	RECIBO

--

ARTÍCULO	CONCEPTO	REF. ORIGINAL	CANTIDAD	IMPORTE €
05-35885	(PAQ.500)PAPEL STAP.COPY A4 80	3414656	6	25,14
05-28600	SUBCARPETA KRAFT A4 (unidad)	400025780/400040623	50	7,50
05-43386	(Bol.100)Funda.Tal.STA.50 Foli	7238772	1	6,29
60648	GARANTIA PROTECCION TOTAL		1	1,16
71006	PORTES GRATIS PARA USTED		1	0,00
94000	PACK NC GENERAL		1	0,00
91039	AGENDAS NEGRO / AZUL	REG	1	0,00

REF. 94049

SERVICIO POSTVENTA :

BASE IVA	% IVA	IMPORTE €
40,09	21,00	8,42Eu
IMPORTE TOTAL €		48,51Eu

POR FAVOR, REVISE LA MERCANCÍA EN EL MOMENTO DE SU RECEPCIÓN. SI DETECTA ALGUNA ANOMALÍA LLAME EN EL PLAZO MÁXIMO DE 24 HORAS.

E.S. LAS AMÉRICAS

Identificación del lugar de suministro

E.S. Nº 29.1.00174

Avda. Las Américas s/n, Polígono Industrial

29130 Alhaurín de la Torre - Málaga · Tlf: 952 41 14 97 · Fax : 952 41 35 66

Fra Nº: 016112435

Fecha: 14/11/2016

Adquirente

NOMBRE GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA ALHAURIN

CIF/NIF 692891860

Matrícula:

DIRECCIÓN C-PUNTO INDUSTRIAL SN

ALHAURIN DE LA TORRE

MÁLAGA 29130

Datos del suministro IVA: 0,00 Tipo IVA 0,000 Total Factura: 30,00

Productos	€/Litro	Litros	Importe
GASOLEO A	0,8752	28,33	24,795
Desglose IVA			
21,00%			
B.I. 24,79			
I.V.A. 5,20			

PATRIOL, S.L. - B93003382

Observaciones

ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VALIDO SIN EL SELLO DE LA E.S.

E.S. LAS AMERICAS

B-93003382 PATRIOL S.L.

Avda. Las Américas s/n

29130 - Alhaurín de la Torre - Málaga